



Cochabamba, 06 de marzo del 2025
AEV/CBBA-DIR/NE N° 0199/2025

Señor:
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
Presente. -



REF.- SOLICITUD DE PASANTES

De mi consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 18 de octubre de 2024, firmado entre la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) y la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), así como lo establecido en las cláusulas del convenio, se solicita, **Estudiantes** para realizar PASANTIAS en la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA Departamental Cochabamba de la carrera de **Economía, Administración de empresas, Contaduría pública, Ingeniería Comercial e Financiera.**

Mismos que deben remitir la siguiente documentación:

- Nota de Solicitud de Pasantías, emitida por la Universidad: Dirigida al Ing. **Wilzon Villca Jimenez DIRECTOR DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - AEVIVIENDA.**
- Fotocopia de Certificado de notas, copia legalizada o certificado de Egreso.
- Hoja de Vida del estudiante, con fotocopias de respaldo.
- Fotocopia de Cedula de identidad del postulante.

La presentación de la documentación se debe realizar en la Oficina de Agencia Estatal de Vivienda "Ventanilla única". (Ubicado: C. Antonio Villavicencio entre C. Acre (Zona Hipódromo) en horas **08:30 a 16:00.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

AEV/JLBC
C.C. ARCH.

Ing. Wilzon Villca Jimenez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
COCHABAMBA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Mgr. Jesús Guzmán Rodríguez
COORDINADOR ACADÉMICO
CARRERA ADM. DE EMPRESAS
F.C.E. - U.M.S.S.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**